

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

38 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma “Lilly, Sociedad Anónima”, para el Servicio de Farmacia para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: 2017-3-54.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: medicamentos de distribución exclusiva de la firma “Lilly, Sociedad Anónima”, para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) División por lotes y número: Dos lotes.

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	TALTZ 80 MG PLUMA PREC E/2
2	TALTZ 80 MG JERINGA PREC E/2

- d) CPV: 33600000-6.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 411.110,70 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 137.036,90 euros.
 - IVA: 5.481,48 euros.
 - Importe total: 142.518,38 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato 22 de enero de 2018.
 - c) Contratista: “Lilly, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de la adjudicación:
 - Importe neto 137.036,90 euros.
 - IVA: 5.481,48 euros.
 - Importe total: 142.518,38 euros.

7. Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del adjudicatario determinante de la adjudicación a su favor, relacionado con la protección de derechos de exclusividad del producto objeto del contrato.

En Madrid, a 22 de enero de 2018.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/3.969/18)

